

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anula el concurso-oposición de una plaza de Delineante-Proyectista en la Jefatura de Costas y Puertos de Galicia.

Habiéndose padecido error en el anuncio del concurso-oposición para provisión de una plaza de Delineante-Proyectista vacante en la plantilla de la Jefatura de Costas y Puertos de Galicia,

Esta Dirección General ha resuelto:

Queda anulado el concurso-oposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de febrero de 1969 para provisión de una plaza de Delineante-Proyectista en la plantilla de la Jefatura de Costas y Puertos de Galicia.

Madrid, 6 de marzo de 1969.—El Director general, Pedro de Arellano.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Jefe de la Sección de Contabilidad del Parque de Maquinaria del Ministerio de Obras Públicas por la que se señalan lugar, día y hora para la práctica del primer ejercicio.

De conformidad con lo prevenido en la norma sexta de la Resolución de la Dirección del Parque de Maquinaria del Ministerio de Obras Públicas de 16 de septiembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre), por la que se convocó concurso-oposición para proveer la plaza de Jefe de la Sección de Contabilidad del referido Parque, el Tribunal calificador designado para juzgar los ejercicios del mencionado concurso-oposición ha acordado, en reunión celebrada en el día de hoy, señalar para la práctica del primer ejercicio el martes día 25 de marzo del año en curso, a las once horas, en el salón de juntas del Parque de Maquinaria del Ministerio de Obras Públicas, sito en Madrid, calle del General Varela, número 21, quinta planta.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Madrid, 5 de marzo de 1969.—El Presidente, Antonio Rodríguez Garrido.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 17 de febrero de 1969 por la que se convocan a concurso especial de méritos las vacantes de Directoras en las Secciones Filiales de Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto, párrafo tercero del artículo noveno y letra e) del artículo 10 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se convocan a concurso especial de méritos las vacantes de Directoras en las Secciones Filiales de Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican:

A) Entre Catedráticos numerarios

Sección Filial número 6, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March», de Barcelona, situada en la calle de Almería, número 67.

Sección Filial número 7, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March», de Barcelona, situada en la calle de Casanova, número 175.

B) Entre Profesores agregados

Sección Filial número 2, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Santa Cruz de Tenerife, situada en la parroquia de Cristo Rey, barrio de García Escámez.

Segundo.—Tanto los Catedráticos numerarios que opten a las vacantes del apartado A) como los Profesores agregados que opten a la vacante del apartado B), deben pertenecer a los Cuerpos A10EC y A12EC, respectivamente, de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, encontrarse en servicio activo y reunir las condiciones que determina el artículo 10 del citado Decreto.

Tercero.—Para la resolución del concurso serán tenidos en cuenta especialmente los méritos que señala el artículo 11 del mismo Decreto.

Cuarto.—Los aspirantes presentarán sus solicitudes, acompañadas de las hojas de servicios y de cuantos otros documentos consideren oportunos para la demostración de sus méritos y el compromiso de dedicarse plenamente a las actividades docentes y de dirección de la Sección Filial, en el Registro General del Ministerio o en las oficinas que menciona el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinto.—En todo lo no previsto se estará a lo dispuesto en las normas del Reglamento de oposiciones y concurso, aprobado por Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), y a lo determinado en los artículos 12 al 14 del Decreto de 17 de enero de 1963.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de febrero de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 17 de febrero de 1969 por la que se convocan a concurso especial de méritos las vacantes de Directoras en las Secciones Filiales de Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto, párrafo tercero del artículo noveno y letra e) del artículo 10 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se convocan a concurso especial de méritos las vacantes de Directoras en las Secciones Filiales de Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican:

A) Entre Catedráticas numerarias

Sección Filial número 1, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Príncipe de Viana», de Pamplona, situada en la calle de San Cristóbal, número 24, barrio de la Chantrea.

B) Entre Profesoras agregadas

Sección Filial número 4, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Maragall», de Barcelona, situada en la avenida de Roma, número 21.

Sección Filial número 5, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Maragall», de Barcelona, situada en la plaza de Flandes, número 1, barrio de Nuestra Señora del Coll.

Sección Filial número 1, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de La Coruña, situada en la avenida de Marqués de Figueroa, sin número (polígono «Elvifas»).

Sección Filial número 10, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega», de Madrid, situada en la colonia de San José de Valderas, Alcorcón.

Sección Filial número 9, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega», de Madrid, situada en la colonia de San Ignacio de Loyola.

Sección Filial número 8, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Vicente Ferrer», de Valencia, situada en la plaza de Santa Magdalena Sofía, número 1, Godella.

Sección Filial número 1, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Miguel Servet», de Zaragoza, situada en la calle de Barcelona, número 136.